
	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

1. ENTIDAD: GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:	
<p>CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA: MÁS COMPETITIVIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> Consolidar modelos de aglomeración y especialización productiva que permitan avanzar de forma sólida y sostenible hacia el mejoramiento de la productividad, la competitividad y la internacionalización de la economía, mediante el refuerzo de las capacidades endógenas del departamento y el reconocimiento de la heterogeneidad del territorio, para contribuir efectivamente a la reducción de las brechas competitivas. <p>PROGRAMA: PRODUCTIVIDAD, UN CAMINO DE DESARROLLO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Consolidar modelos de aglomeración y especialización productiva que permitan avanzar de forma sólida y sostenible hacia el mejoramiento de la productividad, la competitividad y la internacionalización de la economía, mediante el refuerzo de las capacidades endógenas del departamento y el reconocimiento de la heterogeneidad del territorio, para contribuir efectivamente a la reducción de las brechas competitivas. <p>Subprograma: Cundinamarca productiva, región que progresa:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejorar las capacidades productivas en el departamento mediante el manejo eficiente de los recursos <p>PROGRAMA: NUEVOS MERCADOS, + OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> Promover la generación de productos diversificados, sofisticados y tecnológicamente actualizados, que permitan la apertura de mercados a los diferentes sectores económicos. <p>Subprograma: Incubando empresas-incubando sueños:</p> <ul style="list-style-type: none"> Hacer de Cundinamarca un departamento líder en la identificación de oportunidades y soluciones empresariales para el fortalecimiento de las capacidades y competencias de las unidades productivas del departamento. <p>Subprograma: Cundinamarca crea, transforma y progresa:</p> <ul style="list-style-type: none"> Proteger y promover nuestra cultura como motor de crecimiento económico y transformación social del departamento. <p>PROGRAMA: UNIDOS EN UNA MISMA DIRECCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Liderar y articular esfuerzos entre la academia, la sociedad y los sectores privado y público para la generación de proyectos e iniciativas que permitan optimizar los recursos que mejoren el desempeño competitivo de Cundinamarca. <p>Subprograma: Cundinamarca piensa productiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> Potencializar la planificación productiva y competitiva del departamento, que permita la optimización de recursos para una informada y asertiva toma de decisiones. 	

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

MÁS SOSTENIBILIDAD

- Consolidar un territorio basado en la conservación, preservación y rehabilitación del medio ambiente, articulando el ordenamiento y el uso del territorio para el desarrollo sostenible y el bienestar de los cundinamarqueses, bajo un enfoque de mitigación del riesgo y adaptación al cambio climático.

PROGRAMA: SEGURIDAD HÍDRICA Y RECURSOS NATURALES PARA LA VIDA:

- Conservar y proteger los ecosistemas y la biodiversidad para garantizar los servicios ambientales; evitar la pérdida del hábitat de la fauna y flora presentes en el territorio cundinamarqués y aumentar la oferta del recurso hídrico mejorando el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico, con calidad, continuidad y cobertura en zonas urbanas y rurales.

Subprograma: Cundinamarca al natural:

- Mejorar la gestión integral de los recursos naturales para la sostenibilidad del territorio cundinamarqués y asegurar la oferta de bienes y servicios ambientales, para la rehabilitación de los ecosistemas y la conservación y cuidado de la fauna y flora.

Subprograma: Cundinamarca amable y comprometida con los animales:

- Desarrollar acciones integrales para proteger la vida y trato digno de los animales, a través de estrategias de control, prevención y mitigación de toda forma de violencia, crueldad, tráfico y comercio ilegal.

PROGRAMA: LA RUTA DE GESTIÓN DEL RIESGO:

- Contribuir a la seguridad, bienestar y la calidad de vida de los cundinamarqueses, a través de la implementación de acciones que permitan el conocimiento, la mitigación y la atención oportuna de las emergencias ocasionadas por agentes atmosféricos, hidrológicos y sicionaturales.

Subprograma: Reducción del riesgo:


- Disminuir las condiciones de riesgo existente e incidir en la prevención de nuevos eventos, a través de medidas correctivas y de prevención en los ámbitos territorial y sectorial, para una efectiva mitigación del riesgo y de las situaciones agravantes.

MÁS INTEGRACIÓN

- Fortalecer el desarrollo de Cundinamarca con soluciones prácticas basadas en la generación de confianza institucional y territorial, mediante la gestión y organización de las relaciones que se dan entre el departamento y su entorno, desde un enfoque prospectivo donde todos aportamos y todos nos beneficiamos.

PROGRAMA: REGIÓN, ECONOMÍA IMPARABLE

- Alcanzar los mayores niveles de productividad del país, a través de atracción de capital humano. Productividad que se alcanzará a través de la potencialización de áreas con alto potencial turístico y agropecuario de la Región y de Cundinamarca.

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

Subprograma: Cuna de la economía (cuna de la productividad)

- Fortalecer la competitividad y el desarrollo de la región Bogotá Cundinamarca para posicionarla en el escenario nacional e internacional, a partir del reconocimiento y el aprovechamiento de las dinámicas integradoras de índole regional.

**CUNDINAMARCA UNIDOS PODEMOS MÁS
TEJIDO SOCIAL**

- Diseñar escenarios sociales, culturales, tecnológicos, de formación, y participación que generen nuevos patrones de comportamiento, nuevo liderazgo en las interacciones de las personas, familia, instituciones y su entorno, que les permita cambiar su perspectiva del mundo con una actitud preactiva y proactiva y su forma de relacionarse, para reconfigurar lo existente y modificar la trama de la vida de las comunidades, con el adecuado respaldo de las entidades gubernamentales.

PROGRAMA: VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO: OPORTUNIDADES PARA LA PAZ:

- Buscar la restitución y garantía de los derechos a las víctimas del conflicto armado, reinsertados, reincorporados y población desmovilizada como parte del proceso integral de la estrategia de "Paz Conflicto", por medio del cumplimiento de la Ley 1448 del 2011 y su Decreto Reglamentario 4800 de 2011 cuya finalidad es la implementación de mecanismos de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas de que trata el artículo 3° de la Ley 1448 de 2011, para la materialización de sus derechos constitucionales.

Subprograma: Atención y asistencia

- Buscará la ejecución de actividades que permitan contribuir a la garantía y recuperación de condiciones de vida digna a víctimas del conflicto armado, por medio de su atención en los pilares políticos, sociales, de seguridad, salud y económicos que permitan el goce efectivo de los derechos que le han sido vulnerados.

COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE


Generar entornos territoriales y regionales favorables, capaces de responder en mejores condiciones a la complejidad creciente de las dinámicas de la globalización y las apuestas estratégicas del Departamento, con el propósito de vincular los elementos provenientes de la innovación, las redes, la transferencia de tecnología, las ventajas y oportunidades logísticas eficientes capaces de agregar valor en las operaciones.

PROGRAMA: RURALIDAD CON ENFOQUE TERRITORIAL:

- Contribuir a expandir las oportunidades para elevar el bienestar y disminuir la pobreza multidimensional de los habitantes rurales.

Subprograma: Gobernación a la finca:

- Mejorar la economía campesina articulando las políticas públicas relacionadas con tierra, agua, capital de trabajo seguridad alimentaria vinculando los diferentes grupos poblacionales.

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

Subprograma: Campo moderno y capaz:

- Proceso de diseño de arreglos institucionales para una mejor gestión de la ruralidad, del problema de tierras y el desarrollo rural, pensando en los territorios.

PROGRAMA: DESARROLLO AGROPECUARIO CON TRANSFORMACIÓN:

Identificar nuevas oportunidades de producción y comercialización para el campesino, generando cadenas de valor y asociatividad solidaria y cooperativa.


Subprograma: Fortalecimiento de las cadenas productivas:

- Articular las cadenas productivas técnica y económicamente desde el inicio de la producción y elaboración de un producto agropecuario, hasta su comercialización final, buscando el fortalecimiento de las cadenas de común acuerdo, a nivel nacional, a nivel de una zona o región productora, por los agricultores, empresarios, gremios y organizaciones más representativos tanto de la producción agrícola, pecuaria, acuícola, como de la transformación, la comercialización, la distribución y de los proveedores de servicios e insumos


Subprograma: Ordenamiento productivo:

- Lograr procesos participativos de planificación multisectorial, de carácter técnico, administrativo buscando contribuir al uso sostenible de los recursos del territorio con el propósito de mejorar la productividad agropecuaria, la seguridad alimentaria y la competitividad local, regional, departamental, nacional e internacional, bajo principios de responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.


4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
189. Implementar 700 proyectos productivos agropecuarios sostenibles dirigidos a la población víctima del conflicto armado (IM)	Proyectos productivos implementados (NUM)	100%	<p>Meta cuatrienio: 700 Proyectos productivos implementados</p> <p>Se reprogramo para la vigencia 2020 la implementación de 202 proyectos productivos dirigidos a la población víctima del conflicto armado. Los cuales se entregaron en seis (6) Municipios (Choachí, Gama, Guataquí, Guayabetal, Silvania, Tena), mediante contrato No. SADR-CT-011-2020 cuyo objeto es “<i>Adquisición de bienes y elementos agropecuarios para víctimas del conflicto, distritos de riego y eventos agropecuarios (lote 1 y lote 3)</i>” con un RPC Total de \$519.998.285. como se observa en el Seguimiento de metas del Plan de Desarrollo, en el reporte de municipalización Vigencia 2020.</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013


			<p>Para esta meta la Secretaría de Agricultura realizo una reprogramación financiera de \$ 269.998.509, los cuales fueron facturados y ejecutados, como se evidencia en el en el Seguimiento de metas del Plan de Desarrollo, contrato, registro fotográfico y las actas de entrega que envió la Secretaría de Agricultura.</p> <p>Cumpliendo de esta manera su programación física y financiera al 100% para la vigencia 2020.</p>
192. Implementar en los 116 municipios el plan de extensión agropecuaria. (IM)	Municipios con Implementación del PDEA (NUM)	N/A	<p>Meta cuatrienio: 116 Municipios con Implementación del PDEA.</p> <p>Para la vigencia 2020 no se realizo programación física ni programación financiera.</p>
193. Intervenir 8 entornos de desarrollo rural agropecuario con enfoque territorial. (IM)	Entornos de desarrollo rural agropecuario intervenidos (NUM)	N/A	<p>Meta cuatrienio: 8 Entornos de desarrollo rural agropecuario intervenidos.</p> <p>Para la vigencia 2020 no se realizo programación física ni programación financiera.</p>
194. Consolidar 116 bancos de maquinaria para el mejoramiento de la productividad agropecuaria. (IM)	Bancos de maquinaria consolidados (NUM)	100%	<p>Meta cuatrienio: 116 Bancos de maquinaria consolidados</p> <p>Para la vigencia 2020 se realizo una reprogramación física de 13 Bancos de maquinaria con una reprogramación financiera de \$ 1.999.318.687, de los cuales se entregaron los 13 bancos en 12 Municipios, mediante contrato No. SADR-CT-010-2020 cuyo objeto es “<i>Adquisición de bancos de maquinaria para el sector agropecuario en el departamento de Cundinamarca</i>”, como se observa en el Seguimiento de metas del Plan de Desarrollo, en el reporte de municipalización Vigencia 2020.</p> <p>Los Municipios beneficiados (Cachipay, Gachancipá, La Calera, La palma, Nemocon, Sesquile, Simijaca, Suesca, Tibirita, Ubaté, Villeta y Zipaquirá) como consta en el contrato, informes de supervisión, actas de entrega, registro fotográfico enviado por la Secretaría y en el Seguimiento de metas del Plan de Desarrollo</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013


			Cumpliendo de esta manera su programación física y financiera al 100% para la vigencia 2020.
195. Formalizar 2.000 predios rurales. (IM)	Predios rurales formalizados (NUM)	N/A	<p>Meta cuatrienio: 2000 Predios rurales formalizados.</p> <p>Para la vigencia 2020 no se realizó programación física ni programación financiera.</p>
254. Atender 5.000 pequeños y medianos productores con Instrumentos financieros e Incentivos relacionados con el crédito agropecuario y rural y fortalecimiento en educación financiera que permitan mejorar sus sistemas productivos. (IM)	Pequeños y medianos productores atendidos con instrumentos de financiación (NUM)	104%	<p>Meta cuatrienio: 5000 Pequeños y medianos productores atendidos con instrumentos de financiación.</p> <p>Para la vigencia 2020 se reprogramó beneficiar a 50 pequeños y medianos productores atendidos con instrumentos de financiación, para lo cual se realizó el contrato No. SADR-CDCTI-008-2020 cuyo objeto es <i>“Administración de recursos para la implementación, asignación y otorgamiento de los diferentes instrumentos financieros, como incentivos, subsidios al crédito y al aseguramiento agropecuario y rural en las condiciones establecidas en el plan operativo y en atención a las políticas definidas por el departamento de Cundinamarca. así mismo, se ofrecerá capacitación en educación financiera conforme con lo establecido en el presente contrato”</i>, este contrato tiene un RPC de \$4.760.000.000.</p> <p>Para esta meta se facturó un valor de \$4.700.000.000 de los cuales ya se presentan 52 solicitudes de productores de los diferentes Municipios del Departamento para acceder a los incentivos y subsidios dirigidos a diferentes destinos productivos, según el Seguimiento de metas del Plan de Desarrollo y el contrato allegado por la Secretaría.</p> <p>El porcentaje de cumplimiento es de un 104% para la vigencia 2020.</p>
270. Cofinanciar 280 eventos del sector agropecuario de carácter municipal, departamental, nacional e internacional. (IM)	Eventos del sector agropecuario cofinanciados (NUM)	100%	<p>Meta cuatrienio: 280 Eventos del sector agropecuario cofinanciados.</p> <p>Para la vigencia 2020 se realizó reprogramación de 26 Eventos del sector agropecuario cofinanciados, mediante el contrato No. SADR-CT-011-2020 cuyo objeto es <i>“Adquisición de bienes y elementos agropecuarios para víctimas del conflicto, distritos de riego y eventos agropecuarios (lote 1 y lote 3)”</i>, este</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013


			<p>contrato tiene un valor \$519.998.285, del cual, para esta meta fueron facturados \$249.999.776.</p> <p>Durante la ejecución de esta meta se evidenciaron apoyos en la Mercaton evento en el cual fueron beneficiados 19 Municipios, Mercados campesinos en los Municipios de (San Antonio del Tequendama, Cachipay, Ubaté, Pasca, La Calera, San Francisco, Caqueza, Gachancipa.), Feria ganadera en los Municipios de (Tena, Lenguaque, Anolaima, La Mesa, Simijaca, Sesquile, Tibirita, Guayabal de Síquima, Tocaima, Guasca, Viani) y Feria pesquera en los Municipios de (Girardot, Nariño, Guaduas (Puerto Bogotá) Puerto Salgar, Guataquí, Beltrán), beneficiando en total 44 Municipios. Como se evidencia en el contrato, informes de supervisión, actas de entrega, registro fotográfico enviado por la Secretaría y en el Seguimiento de metas del Plan de Desarrollo.</p> <p>Cumpliendo de esta manera su programación física y financiera al 100% para la vigencia 2020.</p>
273. Implementar el sistema de planificación agropecuaria del departamento. (IM)	Sistema de Planificación Agropecuario departamental implementado (NUM)	80%	<p>Meta cuatrienio: 1 Sistema de Planificación Agropecuario departamental implementado.</p> <p>Durante la vigencia 2020 se han registrado 32.836 productores agropecuarios en el aplicativo AGROSIG para el sistema de planificación agropecuaria mediante el acompañamiento técnico de las UMATAS, dando cumplimiento en el 80% de la programación física para la vigencia 2020.</p> <p>El porcentaje anterior teniendo en cuenta que del 0,10 de la reprogramación física solo se realizó el 0,08 con una facturación de \$0. Como se evidencia en el aplicativo y en el Seguimiento de metas del Plan de Desarrollo.</p>
285. Intervenir 42 distritos de riego legalmente constituidos en el departamento. (IM)	Distritos de riego intervenidos (NUM)	100%	<p>Meta cuatrienio: 42 Distritos de riego intervenidos.</p> <p>Se cumplió con la programación de intervenir 17 distritos mediante el contrato No. SADR-CT-009-2020 cuyo objeto es "<i>Adquisición de bienes y elementos agropecuarios para víctimas del conflicto, distritos de riego y eventos agropecuarios (lote 2)</i>" por</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO		Código EV-SEG-FR-030
			Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA		Fecha de Aprobación: 20 mar 2013


			<p>un Valor de \$ 249.999.802, según el Seguimiento de metas del Plan de Desarrollo y el contrato allegado por la Secretaría.</p> <p>Las asociaciones beneficiarias para la vigencia 2020 fueron (ASOESPERANZA, ASODISRIEGO EL PORVENIR, ASORENACER, ASODISCHINIA, ASOSUGRAMAL, ASOFONTE, ASORESGUARDO, ASOSANTA LUCIA, ASOLAFÓN, ASOSANPEDRO PUENTE CARO, ASORIEGO, ASOJUANITO, ASOTABLANCA, ASOMALABRIGO, ASOBALSILLAS, ASOBARDA, ADIRSI), en nueve (9) Municipios, como se evidencio en el contrato, actas de entrega, registro fotográfico enviado por la Secretaría y en el Seguimiento de metas del Plan de Desarrollo.</p> <p>Cumpliendo de esta manera su reprogramación física y financiera al 100% para la vigencia 2020.</p>
286. Cofinanciar la elaboración de 2 estudios y diseños para distrito de riego. (IM)	Estudios y diseños cofinanciados (NUM)	N/A	<p>Meta cuatrienio: 2 Estudios y diseños cofinanciados.</p> <p>Para la vigencia 2020 no se realizo programación física ni programación financiera.</p>
287. Proveer a 350 predios rurales con reservorios que permitan almacenamiento y manejo eficiente del agua para uso agropecuario. (IM)	Predios con reservorios de agua (NUM)	N/A	<p>Meta cuatrienio: 350 Predios con reservorios de agua.</p> <p>Para la vigencia 2020 no se realizo programación física ni programación financiera.</p>
297. Cooperar en 116 municipios del departamento en protección y bienestar animal. (IM)	Municipios Cooperados con actividades de protección y bienestar animal (NUM)	N/A	<p>Meta cuatrienio: 116 Municipios Cooperados con actividades de protección y bienestar animal.</p> <p>Para la vigencia 2020 no se realizo programación física ni programación financiera.</p>
298. Formular la Política Pública en Protección y Bienestar Animal. (IM)	Política Pública en Protección y Bienestar Animal (NUM)	86%	<p>Meta cuatrienio: 1 Política Pública en Protección y Bienestar Animal.</p> <p>Durante la Vigencia 2020 se ejecuto la fase 1 donde se realizó la justificación de la Política Pública de</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013


			<p>Protección y Bienestar Animal, se creo El Instituto de Protección y Bienestar Animal por medio del Decreto Ordenanzal No. 428 del 25 de septiembre de 2020 y así mismo están en la fase 2 en proyecto el Decreto por el cual se crea la mesa departamental de protección y bienestar animal, el consejo técnico de protección y bienestar animal en el departamento de Cundinamarca y se dictan disposiciones para su funcionamiento, dando cumplimiento en un 86%.</p> <p>El porcentaje anterior teniendo en cuenta que del 0,35 de la reprogramación física solo se realizo el 0,30 con una facturación de \$0, como se evidencia en la agenda y el Decreto enviados por la Secretaría y en el Seguimiento de metas del Plan de Desarrollo.</p>
<p>310. Beneficiar 5.000 productores agropecuarios en prevención, atención, mitigación, recuperación por emergencias y desastres; y con instrumentos e incentivos de riesgo agropecuario y rural que permitan proteger sus inversiones y actividades. (IM)</p>	<p>Productores beneficiados (NUM)</p>	<p>302%</p>	<p>Meta cuatrienio: 5000 Productores beneficiados.</p> <p>Para la vigencia 2020 se reprogramo beneficiar a 2.500 productores, durante la vigencia la Secretaría de Agricultura realizo el contrato No. SADR-CDCTI-008-2020 cuyo objeto es “<i>Administración de recursos para la implementación, asignación y otorgamiento de los diferentes instrumentos financieros, como incentivos, subsidios al crédito y al aseguramiento agropecuario y rural en las condiciones establecidas en el plan operativo y en atención a las políticas definidas por el departamento de Cundinamarca. así mismo, se ofrecerá capacitación en educación financiera conforme con lo establecido en el presente contrato</i>”, este contrato tiene un RPC de \$4.760.000.000 de los cuales para esta meta se facturaron \$60.000.000.</p> <p>Para esta meta también se realizo adición al contrato No. SADR-CT-004-2020 cuyo objeto es “<i>Suministro de insumos para el fortalecimiento de sistemas productivos agroalimentarios del Departamento de Cundinamarca.</i>”, por un valor de \$1.477.999.918.</p> <p>Teniendo en cuenta los dos contratos para esta meta en la vigencia 2020 se facturo un valor de \$1.537.999.918, de los cuales se beneficiaron 7.562 productores agropecuarios en 62 Municipios del Departamento, como se evidencia en el Seguimiento</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013


			<p>de metas del Plan de Desarrollo, actas de entrega, informes de supervisión y la adición al contrato enviados por la Secretaría.</p> <p>El porcentaje de cumplimiento es de un 302%, ya que supera la reprogramación para esta vigencia</p>
<p>330. Beneficiar a 3.000 familias mediante la estrategia ZODAS para el abastecimiento agroalimentario de Cundinamarca y la región. (IM)</p>	<p>Familias beneficiadas con la estrategia (NUM)</p>	<p>0%</p>	<p>Meta cuatrienio: 3000 Familias beneficiadas con la estrategia.</p> <p>Durante la vigencia 2020 se genera convenio interadministrativo de cofinanciación entre la RAPE y la Gobernación de Cundinamarca cuyo objeto es <i>“El presente Convenio Interadministrativo, tiene por objeto y objetivo, el integrar los esfuerzos comprometer la voluntad de las Instituciones firmantes, con miras a lograr, a través de la integración de esfuerzos técnicos, humanos, organizacionales y presupuestales, el efectivo desarrollo e implementación del denominado “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE PRODUCTORES DE LA REGIÓN CENTRAL, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS DE BOGOTÁ D.C. CON PERSPECTIVA REGIONAL”, conforme la línea base, el Marco metodológico, el contenido, alcance, objetivos, obligaciones y especificaciones de que trata el documento anexo 01, el cual se denomina “MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, FICHA DE PERFIL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN”, el cual hace parte integral del presente documento.”</i> por un valor de \$359.000.000.0 de los cuales la Gobernación de Cundinamarca se aporta un valor de \$40.000.000</p> <p>El porcentaje de cumplimiento es de un 0% para la vigencia 2020, ya que la programación física fue de 5 y esta no se cumplió.</p>
CUNDINAMARCA UNIDOS PODEMOS MÁS			
<p>304. Beneficiar 400 familias víctimas del conflicto armado con enfoque diferencial con proyectos</p>	<p>Familias víctimas de conflicto armado</p>	<p>0%</p>	<p>Meta cuatrienio: 400 familias beneficiadas.</p> <p>Para la vigencia 2020 estaban reprogramadas 20 familias víctimas de conflicto armado. La Secretaría de Agricultura reporta que en el año 2019 se ejecutó</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO		Código EV-SEG-FR-030
			Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA		Fecha de Aprobación: 20 mar 2013


productivos para generación de ingresos (IM)	beneficiadas (NUM)		más de lo programado y que la meta quedo al 100% como se evidencia en la informe evaluación de gestión por dependencias vigencia 2019. Por lo tanto, no presentan evidencias para el avance de la Meta en esta vigencia, ya que no se ejecuto ni física, ni financieramente.
305. Beneficiar 200 mujeres víctimas del conflicto armado con proyectos productivos para generación de ingresos (IM)	Mujeres víctimas de conflicto armado beneficiadas (NUM)	0%	Meta cuatrienio: 200 Mujeres beneficiadas. Para la vigencia 2020 estaban programadas 35 Mujeres víctimas de conflicto armado. La Secretaría de Agricultura reporta que en el año 2019 se ejecutó más de lo programado y que la meta quedo al 100% como se evidencia en la informe evaluación de gestión por dependencias vigencia 2019. Por lo tanto, no presentan evidencias para el avance de la Meta en esta vigencia, ya que no se ejecuto ni física, ni financieramente.
389. Apoyar institucionalmente 25 entornos rurales del departamento a través de la Estrategia Departamental GOBERNACIÓN A LA FINCA, durante el periodo de Gobierno (IM)	Entornos rurales apoyados (NUM)	0%	Meta cuatrienio: 25 Entornos rurales apoyados. Para la vigencia 2020 se reprogramo físicamente apoyar institucionalmente 8 entornos rurales y mantener 25 entonos a través de la Estrategia Departamental GOBERNACIÓN A LA FINCA. La Secretaría de Agricultura reporta que en el año 2019 se ejecutó lo programado y que la meta quedo al 100% como se evidencia en la informe evaluación de gestión por dependencias vigencia 2019. Por lo tanto, no presentan evidencias para el avance de la Meta en esta vigencia, ya que no se ejecuto ni física, ni financieramente.
393. Asistir técnica y jurídicamente los procesos de legalización de 2 000 predios rurales integrándolos a la producción agropecuaria y con enfoque diferencial (IM)	Predios con asistencia técnica y jurídica (NUM)	0%	Meta cuatrienio: 2000 Predios con asistencia técnica y jurídica. Para la vigencia 2020 estaba reprogramado el mantenimiento de 300 asistencias técnicas. La Secretaría de Agricultura reporta que en el año 2019 se ejecutó más de lo programado y que la meta quedo al 100% como se evidencia en la informe evaluación de gestión por dependencias vigencia 2019.

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013


			<p>Por lo tanto, no presentan evidencias para el avance de la Meta en esta vigencia, ya que no se ejecuto ni física, ni financieramente.</p>
<p>394. Mantener la cobertura en el servicio público de asistencia técnica directa rural agropecuaria a los 116 municipios con calidad y oportunidad para el productor (MA)</p>	<p>Municipios con cobertura (NUM)</p>	<p>0%</p>	<p>Meta cuatrienio: 116 Municipios con cobertura.</p> <p>Para la vigencia 2020 estaba reprogramado el mantenimiento de 116 Municipios con cobertura, por lo que se facturo un valor de \$70.000.000. en el contrato No. SADR-CASO 043 DE 2019 cuyo objeto es “<i>Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el departamento de Cundinamarca – Secretaria de Agricultura y desarrollo rural – SADR, para el fortalecimiento de las líneas base requeridas para la estructuración del plan departamental de extensión rural del sector agropecuario de Cundinamarca en el marco de la ley 1876 de 2017.</i>”, el se prorrogó y tenía reserva presupuestal. ya que esta meta quedo al 100% en año 2019, como se evidencia en la informe evaluación de gestión por dependencias vigencia 2019 y en la documentación enviada por la Secretaría.</p> <p>Para esta meta no se evidenció ejecución física porque corresponde a mantenimiento, por lo que solo se ejecuto financieramente.</p>
<p>395. Transferencia de tecnología a las 116 Umatas/Epsagros en gestión del riesgo y adaptación al cambio climático en el sector agropecuario (IM)</p>	<p>Municipios con transferencia de tecnología (NUM)</p>	<p>0%</p>	<p>Meta cuatrienio: 116 Municipios con transferencia de tecnología.</p> <p>Para la vigencia 2020 se reprogramo físicamente apoyar con la transferencia de tecnología a 6 UMATAS y mantener la transferencia en las 116 UMATAS, por lo que se facturo un valor de \$12.921.478. en el contrato No. SADR-CASO 043 DE 2019 cuyo objeto es “<i>Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el departamento de Cundinamarca – Secretaria de Agricultura y desarrollo rural – SADR, para el fortalecimiento de las líneas base requeridas para la estructuración del plan departamental de extensión rural del sector agropecuario de Cundinamarca en el marco de la ley 1876 de 2017.</i>”, el se prorrogó y tenía reserva presupuestal. ya que esta meta quedo al 100% en año 2019, como se evidencia en la informe evaluación de gestión por dependencias vigencia</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013


			<p>2019 y en la documentación enviada por la Secretaría.</p> <p>Para esta meta no se evidenció ejecución física porque corresponde a mantenimiento, por lo que solo se ejecuto financieramente.</p>
<p>396. Implementar programas de mitigación, recuperación por emergencias y desastres a 1 500 productores del sector agropecuario del Departamento (IM)</p>	<p>Productores con programas de mitigación (NUM)</p>	<p>4744%</p>	<p>Meta cuatrienio: 1500 Productores con programas de mitigación.</p> <p>Para la vigencia 2020 se reprogramo beneficiar a 2.500 productores, durante la vigencia la Secretaría de Agricultura realizo el contrato No. SADR-CT-004-2020 cuyo objeto es "Suministro de insumos para el fortalecimiento de sistemas productivos agroalimentarios del Departamento de Cundinamarca." Por un valor de \$2.056.000.000, de los cuales se beneficiaron 6.380 pequeños productores con insumos y semillas.</p> <p>Adicionalmente fueron dadas ayudas a de 3.108 productores afectados por cambios climáticos, gestión hecha con el Ministerio de Agricultura en el segundo trimestre con 324 toneladas de miel y 408 toneladas de silo en 33 municipios del departamento. para un total de 9.488 productores beneficiados, como se evidencia en las actas de entrega.</p> <p>El porcentaje de cumplimiento es de un 4744% para la vigencia 2020.</p>
<p>397. Implementar 3 zonas de aseguramiento agroalimentario que permitan el autoconsumo y excedentes para comercialización (IM)</p>	<p>Zonas implementadas (NUM)</p>	<p>0%</p>	<p>Meta cuatrienio: 3 Zonas implementadas.</p> <p>Para la vigencia 2020 estaban programadas 3 asistencias técnicas a predios rurales. La Secretaría de Agricultura reporta que en el año 2019 se ejecutó más de lo programado y que la meta quedo al 100% como se evidencia en la informe evaluación de gestión por dependencias vigencia 2019.</p> <p>Por lo tanto, no presentan evidencias para el avance de la Meta en esta vigencia, ya que no se ejecuto ni física, ni financieramente.</p>
<p>398. Vincular 7 000 productores al sistema financiero</p>	<p>Productores vinculados (NUM)</p>	<p>72%</p>	<p>Meta cuatrienio: 7000 Productores vinculados.</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013


agropecuario y de aseguramiento, con enfoque diferencial (IM)			<p>Para el año 2020 se programo vincular 1000 productores al sistema financiero, para lo cual la Secretaría de Agricultura realizo una adición al contrato No. SADR-CDCVI-029-2019 cuyo objeto es <i>“Cooperación entre EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA y EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, para impulsar y facilitar el acceso al crédito a pequeños productores agropecuarios del departamento de Cundinamarca que sean técnica, financiera y ambientalmente viables, fomentando así el desarrollo de su actividad agropecuaria o rural desde la producción, transformación y comercialización de sus productos a través de la compensación de los intereses corrientes, exigidos por la entidad que otorgue el crédito.”</i>, por un valor de \$600.000.000. logrando vincular 716 productores de 88 Municipios del Departamento, como se evidencia en el informe de supervisión del convenio interadministrativo y adición del convenio.</p> <p>El porcentaje de cumplimiento es de un 72% para esta vigencia</p>
399. Implementar 100 emprendimientos productivos para jóvenes rurales (IM)	Emprendimientos implementados (NUM)	0%	<p>Meta cuatrienio: 100 Emprendimientos implementados.</p> <p>Para la vigencia 2020 estaba reprogramado el mantenimiento de 10 Emprendimientos implementados. La Secretaría de Agricultura reporta que en el año 2019 se ejecutó más de lo programado y que la meta quedo al 100% como se evidencia en la informe evaluación de gestión por dependencias vigencia 2019.</p> <p>Por lo tanto, no presentan evidencias para el avance de la Meta en esta vigencia, ya que no se ejecuto ni física, ni financieramente.</p>
400. Desarrollar capacidades en gestión empresarial, liderazgo y producción a 5 000 mujeres rurales del Departamento (IM)	Mujeres con capacidades en gestión empresarial (NUM)	0%	<p>Meta cuatrienio: 5000 Mujeres con capacidades en gestión empresarial.</p> <p>Para la vigencia 2020 estaban programadas 300 Mujeres con capacidades en gestión empresarial. La Secretaría de Agricultura reporta que en el año 2019 se ejecutó más de lo programado y que la meta quedo al 100% como se evidencia en la informe</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013


			<p>evaluación de gestión por dependencias vigencia 2019.</p> <p>Por lo tanto, no presentan evidencias para el avance de la Meta en esta vigencia, ya que no se ejecuto ni física, ni financieramente.</p>
<p>401. Establecer 2 500 proyectos productivos agropecuarios con enfoque diferencial, priorizando grupos vulnerables para la producción de alimentos con énfasis en autoconsumo y producción de excedentes, garantizando la seguridad alimentaria y nutricional (IM)</p>	<p>Proyectos establecidos (NUM)</p>	<p>0%</p>	<p>Meta cuatrienio: 2500 Proyectos establecidos</p> <p>Para la vigencia 2020 estaban programadas 200 Proyectos establecidos. La Secretaría de Agricultura reporta que en el año 2019 se ejecutó más de lo programado y que la meta quedo al 100% como se evidencia en la informe evaluación de gestión por dependencias vigencia 2019.</p> <p>Por lo tanto, no presentan evidencias para el avance de la Meta en esta vigencia, ya que no se ejecuto ni física, ni financieramente.</p>
<p>402. Dotar 120 asociaciones o Municipios con maquinaria y equipos de uso agroindustrial como respuesta a programas y procesos productivos de importancia identificados (IM)</p>	<p>Asociaciones o municipios beneficiados (NUM)</p>	<p>0%</p>	<p>Meta cuatrienio: 120 Asociaciones o municipios beneficiados</p> <p>Para la vigencia 2020 se reprogramo dotar 20 Asociaciones, para lo cual la Secretaría de Agricultura facturo un valor de \$ 39.800.000 al contrato No. SADR-CDCASO-004-2018 cuyo objeto es <i>“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el mejoramiento de la productividad y rentabilidad de los caficultores de 30 Municipios del departamento de Cundinamarca.”</i>, contrato que se prorrogó y tenía reserva presupuestal.</p> <p>Por lo tanto, no presentan evidencias para el avance de la Meta en esta vigencia, por lo que solo se ejecuto financieramente, ya que corresponde a mantenimiento.</p>
<p>403. Fortalecer las capacidades de 500 pequeñas y medianas empresas dedicadas a la</p>	<p>Empresas fortalecidas (NUM)</p>	<p>0%</p>	<p>Meta cuatrienio: 500 Empresas fortalecidas.</p> <p>Para la vigencia 2020 estaban programadas 30 Empresas fortalecidas. La Secretaría de Agricultura reporta que en el año 2019 se ejecutó más de lo</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013


producción, transformación y comercialización de productos del sector agropecuario (IM)			<p>programado y que la meta quedo al 100% como se evidencia en la informe evaluación de gestión por dependencias vigencia 2019.</p> <p>Por lo tanto, no presentan evidencias para el avance de la Meta en esta vigencia, ya que no se ejecuto ni física, ni financieramente.</p>
404. Intervenir 10.000 hectáreas de acuerdo a la vocación del uso del suelo con Buenas prácticas agrícolas de producción y sostenible ambientalmente (IM)	Hectáreas intervenidas (NUM)	223%	<p>Meta cuatrienio: 10.000 Hectáreas intervenidas.</p> <p>Para la vigencia 2020 se programo intervenir 1000 hectáreas, para lo cual la Secretaría de Agricultura realizo facturación de \$2.888.636.440 al contrato No. SADR-CDCASO-004-2018 cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el mejoramiento de la productividad y rentabilidad de los caficultores de 30 Municipios del departamento de Cundinamarca.”, contrato que se prorrogó y tenía reserva presupuestal. Logrando intervenir 2234 hectáreas</p> <p>El porcentaje de cumplimiento para la vigencia 2020 es del 223%.</p>
405. Intervenir 1 500 hectáreas nuevas en cultivos ancestrales, andinos e innovadores (IM)	Hectáreas intervenidas (NUM)	0%	<p>Meta cuatrienio: 1.500 Hectáreas intervenidas.</p> <p>Para la vigencia 2020 estaban programadas 300 Hectáreas intervenidas. La Secretaría de Agricultura reporta que en el año 2019 se ejecutó más de lo programado y que la meta quedo al 100% como se evidencia en la informe evaluación de gestión por dependencias vigencia 2019.</p> <p>Por lo tanto, no presentan evidencias para el avance de la Meta en esta vigencia, ya que no se ejecuto ni física, ni financieramente.</p>
406. Contribuir en 280 eventos agropecuarios como estrategia de comercialización y organización de la oferta y la demanda (IM)	Eventos apoyados (NUM)	5%	<p>Meta cuatrienio: 280 Eventos apoyados</p> <p>Para la vigencia 2020 se realizo la reprogramación física de 40 eventos agropecuarios como estrategia de comercialización y organización de la oferta y la demanda de las cuales solo se apoyaron 2, para lo cual la Secretaría de Agricultura realizo facturación de \$59.973.683 al contrato No. SADR-CMC-026-2019 cuyo objeto es “Adelantar procesos de certificación a productores agropecuarios del</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			<p>Departamento”, como se evidencia en el acta de liquidación.</p> <p>El porcentaje de cumplimiento para la vigencia 2020 es del 5%.</p>
407. Fortalecer integralmente 4 sistemas productivos pecuarios de importancia socioeconómica (MA)	Sistemas pecuarios fortalecidos (NUM)	0%	<p>Meta cuatrienio: 4 Sistemas pecuarios fortalecidos.</p> <p>Para la vigencia 2020 se reprogramo mantener 4 sistemas pecuarios, para lo cual la Secretaría de Agricultura realizo facturación de \$450.000.000 al contrato No. SADR-CDCASO-031-2019 cuyo objeto es “<i>Articular esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para generar mejores condiciones en la producción, que aumenten la competitividad del sector lácteo en el Departamento de Cundinamarca.</i>”</p> <p>Por lo tanto, no presentan evidencias para el avance de la Meta en esta vigencia, por lo que solo se ejecuto financieramente, ya que corresponde a mantenimiento.</p>
408. Diseñar e implementar estrategias que permitan la optimización y operación de 20 asociaciones de usuarios de distrito de riego (IM)	Asociaciones beneficiadas (NUM)	0%	<p>Meta cuatrienio: 20 Asociaciones beneficiadas</p> <p>Para la vigencia 2020 estaban programadas 5 Asociaciones beneficiadas La Secretaría de Agricultura reporta que en el año 2019 se ejecutó más de lo programado y que la meta quedo al 100% como se evidencia en la informe evaluación de gestión por dependencias vigencia 2019.</p> <p>Por lo tanto, no presentan evidencias para el avance de la Meta en esta vigencia, ya que no se ejecuto ni física, ni financieramente.</p>
409. Cooperar con la construcción, rehabilitación, mantenimiento, ampliación y adecuación de 5 proyectos relacionados con infraestructura productiva y de transformación (IM)	Infraestructura de producción y transformación (NUM)	0%	<p>Meta cuatrienio: 5 Infraestructura de producción y transformación.</p> <p>Para la vigencia 2020 estaban programadas 1 Infraestructura de producción y transformación. La Secretaría de Agricultura reporta que en el año 2019 se ejecutó más de lo programado y que la meta quedo al 100% como se evidencia en la informe evaluación de gestión por dependencias vigencia 2019.</p>

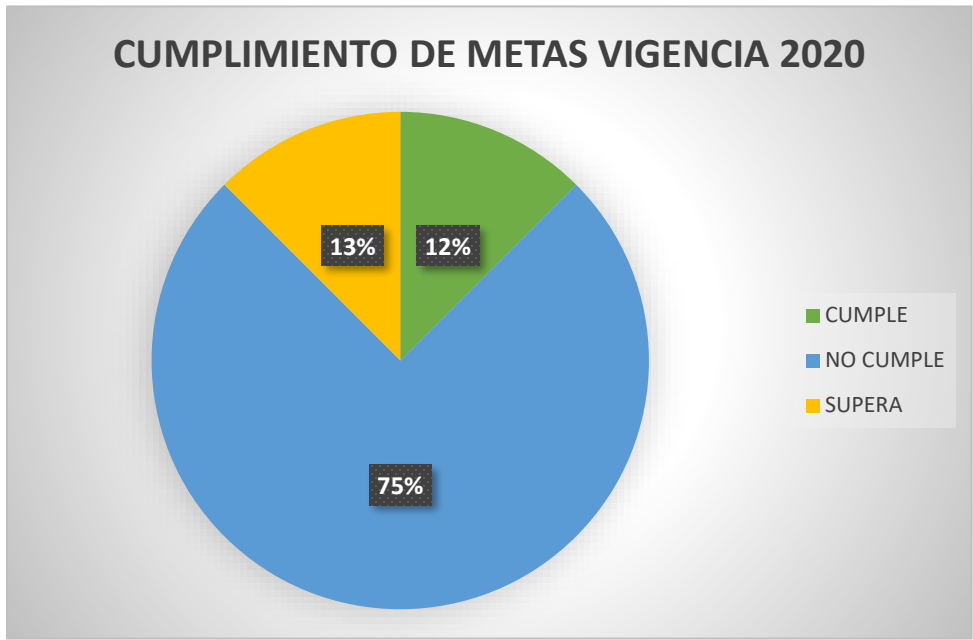
	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			<p>Por lo tanto, no presentan evidencias para el avance de la Meta en esta vigencia, ya que no se ejecuto ni física, ni financieramente.</p>
<p>410. Apoyar la construcción, rehabilitación, mantenimiento, ampliación y adecuación de 7 infraestructuras para la distribución y comercialización (IM)</p>	<p>Infraestructura de distribución y comercialización (NUM)</p>	0%	<p>Meta cuatrienio: 7 Infraestructura de distribución y comercialización.</p> <p>Para la vigencia 2020 estaban programadas 1 Infraestructura de distribución y comercialización. La Secretaría de Agricultura reporta que en el año 2019 se ejecutó más de lo programado y que la meta quedo al 100% como se evidencia en la informe evaluación de gestión por dependencias vigencia 2019.</p> <p>Por lo tanto, no presentan evidencias para el avance de la Meta en esta vigencia, ya que no se ejecuto ni física, ni financieramente.</p>
<p>411. Consolidar 1 evaluación agropecuaria anual de los 116 municipios y con publicación anual (IM)</p>	<p>Evaluación agropecuaria anual de los 116 municipios (NUM)</p>	0%	<p>Meta cuatrienio: 4 Infraestructura de distribución y comercialización.</p> <p>Para la vigencia 2020 estaban programadas 1 Infraestructura de distribución y comercialización. La Secretaría de Agricultura reporta que en el año 2019 se ejecutó más de lo programado y que la meta quedo al 100% como se evidencia en la informe evaluación de gestión por dependencias vigencia 2019.</p> <p>Por lo tanto, no presentan evidencias para el avance de la Meta en esta vigencia, ya que no se ejecuto ni física, ni financieramente.</p>
<p>412. Implementar 1 instrumento de planificación al servicio del sector (IM)</p>	<p>Instrumentos implementados (NUM)</p>	0%	<p>Meta cuatrienio: 1 Instrumentos implementados.</p> <p>Para la vigencia 2020 estaban programadas 1 Instrumentos implementados La Secretaría de Agricultura reporta que en el año 2019 se ejecutó más de lo programado y que la meta quedo al 100% como se evidencia en la informe evaluación de gestión por dependencias vigencia 2019.</p> <p>Por lo tanto, no presentan evidencias para el avance de la Meta en esta vigencia, ya que no se ejecuto ni física, ni financieramente.</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013


6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

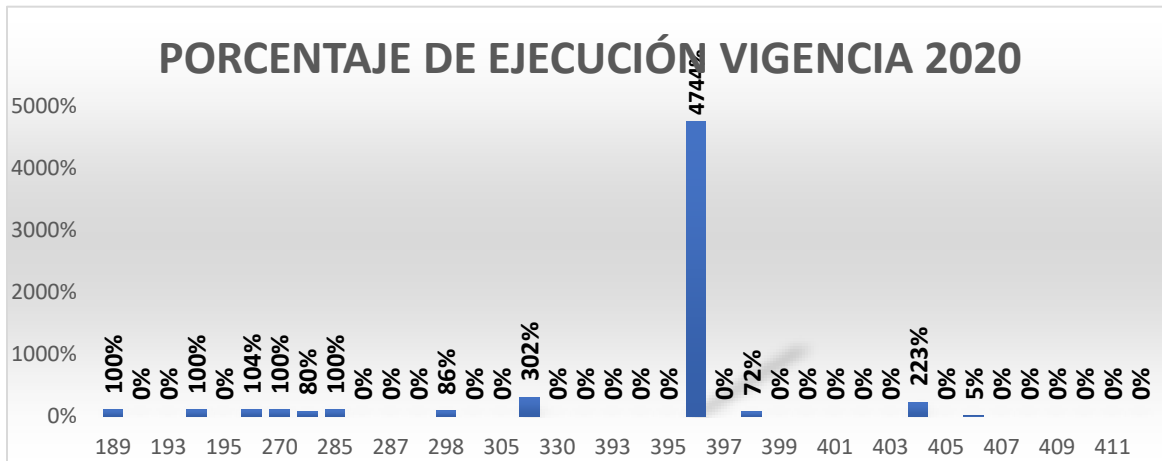
La Secretaria De Agricultura y Desarrollo Rural tiene a cargo treinta y ocho (38) metas, de las cuales quince (15) participan en el Plan de Desarrollo “REGIÓN QUE PROGRESA” distribuidas en las líneas estratégicas más competitividad, más sostenibilidad y más integración y veinte tres (23) metas que participan en el Plan de Desarrollo “UNIDOS PODEMOS MAS” que aportan en los ejes Cundinamarca 2036, Tejido Social, Competitividad Sostenible y Integración y Gobernanza. Teniendo en cuenta la información reportada por la entidad en el informe de gestión vigencia 2020, las evidencias aportadas y el Seguimiento de metas del Plan de Desarrollo. Se concluye lo siguiente:



Con relación al cumplimiento de las metas se observaron cuatro (4) se ejecutaron al 100% y seis (6) no fueron programadas, en cuanto al 75% que no cumple son metas que se programaron y no se ejecutaron física ni financieramente, sin embargo, La Secretaría de Agricultura argumenta que 15 metas del plan de desarrollo “UNIDOS PODEMOS MAS” se programaron y no se ejecutaron debido a que al 31 de diciembre de 2019 todas las metas de la Secretaria de Agricultura se cumplieron al 100% en su ejecución física y financieramente.

De acuerdo con la programación realizada por la Secretaría de Agricultura alcanzó un 158% en promedio con la ejecución de las metas para la vigencia 2020 debido a las cuatro metas que sobre pasaron el 100%, en especial a la meta 396 que alcanzó un 4.644% por encima del valor esperado.

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013



En cuanto al cumplimiento de lo programado frente a lo ejecutado en todas las metas se resaltan las metas 254, 310, 396 y 404 que son de mayor ejecución en la vigencia 2020. En cuanto al recurso financiero se encontraron metas con una programación financiera inicial y una facturación superior. También se evidenció que la programación financiera inicial es superior a lo facturado.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Se sugiere revisar si se requiere programar metas, las cuales ya alcanzaron el valor esperado en el cuatrienio.
- Evaluar analizar si es necesario ajustar la meta programada para aquellas metas que sobrepasan lo inicialmente programado y presentan ejecuciones mayores al 100%.
- Realizar el seguimiento continuo a los avances en la ejecución de las metas con el fin garantizar el cumplimiento de estas.

8. FECHA:

31 de Enero de 2020.

9. FIRMA:


Yoana Marcela Aguirre Torres
Jefe de Oficina de Control Interno

Elaboró: Yody García (Profesional Universitario)

